

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO GENERAL, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA; REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO; VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JAVIER DÍAZ ARGAEZ; DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; NUEVA ALIANZA, ARMANDO MIGUEL PALOMO GÓMEZ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2016 A LAS 15:30 HORAS.
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2016 A LAS 19:00 HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE QUIÉNES TENDRÁN DERECHO A SOLICITAR SU REGISTRO COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN LA MODALIDAD DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, A FIN DE CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2016.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, COALICIÓN TOTAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y COALICIÓN PARCIAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y NUEVA ALIANZA.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE ATIENDE LA CONSULTA PRESENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, RELACIONADA CON EL TEMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ESTRUCTURA ELECTORAL.

- 6. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
- 7. INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO A LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión ordinaria, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario General, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Secretario General: Buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta; con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión ordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Aviles Demeneghi.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature on the bottom center.

Handwritten signature on the right margin.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario General: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, Cinthya Yamilié Millán Estrella.

Representante propietaria del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario General: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario General: Partido de la Revolución Democrática, Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario General: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Partido del Trabajo; Miguel Ángel Morales Béiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario General: Nueva Alianza; MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente.

Secretario General: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Presente.

Secretario General: Secretario General, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de cuatro Consejeros Electorales, al igual que con seis representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia de las representaciones del Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza; por lo cual con fundamento en la fracción segunda, del artículo cuarenta y uno de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General declaro la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia considerando la declaración de existencia del quórum legal para sesionar válidamente, con fundamento en el artículo diecisiete fracción tercera de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de

Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día treinta de marzo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión ordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario General dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión ordinaria.

Consejera Presidenta: Secretario General proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día, sesión ordinaria; treinta de marzo del dos mil dieciséis a las dieciocho horas; lista de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas: acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos; acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; tercer punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se emite la declaratoria de quiénes tendrán derecho a solicitar su registro como candidatos independientes en la modalidad de diputados por el principio de mayoría relativa, a fin de contender en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; cuarto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición para la elección de Gobernador, Coalición total para la elección de miembros de los ayuntamientos y Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; quinto punto, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atiende la consulta presentada por el Partido de la Revolución Democrática de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis respecto al tema de desarrollo de estructura electoral; sexto punto, informe que rinde el Secretario General sobre las Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; séptimo punto, informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los Lineamientos, así como a los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o contos rápidos; octavo punto, asuntos generales; noveno punto, clausura; es خوان Consejera Presidenta e integrantes de este Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo: Gracias Presidenta; nada más en el punto número cinco, hacer congruente el punto con el proyecto que se acuerda, el tema que nosotros consultamos fue sobre el financiamiento para el desarrollo de la estructura electoral, que está como viene en el proyecto de Acuerdo, pero en el orden del día nada más se habla de que el tema es desarrollo de estructura.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; en segunda ronda, ¿alguien más desea el uso de la voz?; no habiendo más intervenciones; Secretario General le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, con la modificación propuesta para el punto cinco.

Secretario General: Por supuesto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, conforme a la modificación propuesta; para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan a levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día, con la modificación planteada ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión, ante lo cual, le solicito al Secretario General someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, de las siguientes actas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos y el acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciséis a las diecinueve horas.

Consejera Presidenta: Consejera y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas antes

mencionadas; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, las actas antes referidas.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se someten a aprobación, en su caso, en votación económica, las siguientes actas; acta de la sesión extraordinaria de fecha diecisiete de marzo de dos mil dieciséis a las quince horas con treinta minutos y el acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciséis a las diecinueve horas; para lo cual, en votación económica, le solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que las actas antes sometidas a votación han sido aprobadas por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General sírvase a continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se emite la declaratoria de quiénes tendrán derecho a solicitar su registro como candidatos independientes en la modalidad de diputados por el principio de mayoría relativa, a fin de contender en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Licenciado Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes Consejera Presidenta, Secretario General, representantes de los partidos políticos compañeros Consejeros Electorales; mi intervención es para señalar el sentido en que se nos propone el proyecto; este es respecto al proceso de selección de los candidatos independientes en la modalidad de diputados, que como todo el Consejo ya está enterado, de una solicitud de nueve fórmulas, de las cuales solo cuatro alcanzaron la aprobación como aspirantes a candidatos independientes en la modalidad de diputados; estos son en el distrito cuatro, por la fórmula de Armando García Suárez y Patricia Márquez Muñoz; el distrito ocho, de María Guadalupe Pérez Jiménez y María Juana Sofía Martínez Betancourt, también en el distrito ocho, por Juan Briones López y Martín Lugo Lara y en el distrito catorce por Emiliano Joaquín Oliva Alamilla y Blanca Esther Buenfil Vanegas; después de el tiempo para el apoyo ciudadano de las fórmulas antes referidas, en el caso concreto, ninguna de ellas pudo alcanzar el mínimo requerido por la Ley, que es el tres por ciento; esto es, la fórmula de Armando García y Patricia Márquez, tan sólo tuvieron ciento veintiséis manifestaciones válidas, de mil novecientos dos que tenían que llegar; en caso de María Pérez y María Martínez alcanzaron ciento tres, de dos mil ciento sesenta que debían alcanzar; de Juan Briones y Martín Lugo alcanzaron nueve, de dos mil ciento sesenta; y por último, Emiliano Oliva y Blanca

Buenfil, alcanzaron cuatrocientos cincuenta y cinco válidas, de dos mil cuarenta y cuatro que debían llegar; es decir, ninguna de las fórmulas que estaban o seguían, continuaban con el proceso, para en su caso, ser registrados como candidatos independientes, alcanzaron el mínimo que establece la Ley; de allí que en el proyecto se nos proponga, declarar desierto todo el proceso de selección de candidatos en los tres distritos antes mencionados, que son el distrito cuatro, el distrito octavo, que habían dos fórmulas, y el distrito catorce; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo: Gracias Presidenta; nada más para ratificar lo que señalamos, cuando se tocó en días pasados la solicitud de registro de candidatos independientes para la Gubernatura del Estado; que es muy lamentable, que en esta situación, haya habido algunas solicitudes, y por ejemplo, una de ellas, tanto propietario como suplente, apenas hayan alcanzado a juntar nueve apoyos ciudadanos; es decir, que ni siquiera tal vez su familia salió a apoyarlos; y el planteamiento no nada más es esto, sino que hizo que el Instituto desplegara toda una estructura para estar pendiente de estos apoyos, de gastos, recursos humanos, materiales, financieros, y que es muy lamentable, insisto, de que ciudadanos no sé con qué aspiración, con qué mentalidad, con qué objetivo, con qué fin, se hayan inscrito cuando no tienen el apoyo que tienen que tener; o sea, repetimos lo que señalamos la vez pasada, o sea, nosotros somos partidarios de las candidaturas independientes, creemos que puede ser una alternativa para el sistema de partidos políticos, pero tienen que ser ciudadanos comprometidos, ciudadanos con trabajo político, con trabajo social y con presencia; gente como en este tipo, o sea, como en este caso, insisto, fue muy lamentable que no se haya podido aceptar alguna candidatura, que simplemente demerita la figura de las candidaturas independientes, insisto, ninguno de los que intentaron en este momento, ser candidatos a diputados, ni siquiera llegaron al uno por ciento del padrón; y en el caso del que obtuvo nueve, ni siquiera una milésima parte del padrón alcanzó a tener; entonces sí es muy lamentable esta situación; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchísimas gracias señor representante; en segunda ronda, ¿alguien más desea el uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se emite la declaratoria de quiénes tendrán derecho a solicitar su registro como candidatos independientes en la modalidad de diputados por el principio de mayoría relativa, a fin de contender en el proceso electoral local ordinario dos mil dieciséis; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición para la elección de Gobernador, Coalición total para la elección de miembros de los ayuntamientos y Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Con su permiso Consejera Presidenta, buenas tardes, Consejeras, Consejeros, representantes de los partidos políticos; hago el uso de la

voz con la finalidad de hacer algunas precisiones en el proyecto que se somete a la consideración de este órgano superior de dirección; en el considerando número once, en la última línea de este considerando, se dice, *emitir la presente Resolución*, cuando en realidad debe decir, *emitir el presente Acuerdo*; en esa misma hoja, en el considerando trece, en la segunda línea, en donde se cita un antecedente, se elimina, entonces quedaría; *con fundamento en lo dispuesto INE/CG830/2015, el Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo tal*, se le quita el antecedente tres del presente documento jurídico; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario General; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el licenciado Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas tardes Consejera; de nueva cuenta, igual, en el sentido de manifestar como viene el proyecto que se nos pone a consideración, los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, el diecisiete de febrero, nos presentan la solicitud de registro de Coalición, la cual fue aprobada por este Consejo General, el día veintisiete de febrero del año en curso; sin embargo, el veintisiete de marzo, conforme a lo que establece la ley y su propio derecho, nos piden una modificación a su convenio de Coalición, y versan en dos puntos, respecto de ello; primero, cambiar la denominación de esta Coalición para quedar, *Somos Quintana Roo*, y por cuanto al monto de las aportaciones que cada uno de estos partidos políticos va a aportar a las campañas electorales; y en este sentido, se aprueba esta modificación, que proponen los partidos políticos en cita, para efecto de que en lo sucesivo, la denominación de tal Coalición sea la de *Somos Quintana Roo* y, en los montos que ellos mismos nos proponen para llevar a cabo sus campañas electorales; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario; ¿alguien desea hacer uso de la voz, en segunda ronda?; no siendo el caso, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido, con la modificación que ha sido señalada.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se resuelve sobre la modificación al convenio de Coalición para la elección de Gobernador, Coalición total para la elección de miembros de los ayuntamientos y Coalición parcial para la elección de diputados locales por el principio de mayoría relativa, conformada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, conforme a las modificaciones planteadas en este punto; Consejera Electoral, Thalia Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; Consejera Presidenta, con su permiso; para hacer constar que siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se incorpora a esta sesión, el representante propietario del Partido Nueva Alianza.

Consejera Presidenta: Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atiende la consulta presentada por el Partido de la Revolución Democrática de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis relacionada con el tema de financiamiento para la estructura electoral.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Gracias Consejera Presidenta; en los mismos términos, para hacer el señalamiento respecto a la propuesta de Acuerdo que se nos propone; es en el sentido de la consulta que hace el Partido de la Revolución Democrática, en cuanto al tema de financiamiento para la estructura electoral, en el Acuerdo se dan los fundamentos constitucionales, legales, reglamentarios, incluso haciendo alusión a una acción de inconstitucionalidad y acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral, y en

esos términos se le da contestación a las preguntas que nos hace el Partido de la Revolución Democrática, en el tema antes señalado; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, Secretario General, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario General: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se atiende la consulta presentada por el Partido de la Revolución Democrática de fecha veintiocho de marzo de dos mil dieciséis relacionada con el tema de financiamiento para la estructura electoral; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario General: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario General: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: A favor.

Secretario General: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario General: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Aprobado.

Secretario General: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario General, si vase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es el informe que rinde el Secretario General sobre las Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe que rinde el Secretario General sobre las Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso y con el permiso de los integrantes de este Consejo General; en este acto damos cuenta a este órgano superior de dirección, del informe relativo al mes de marzo, en relación a las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales, en razón de los diversos temas que han sido impugnados por parte de los partidos políticos, en relación al ámbito de competencia de esta autoridad electoral; se da cuenta en esta sesión ordinaria del mes de marzo, a efecto de dar cumplimiento a lo que establece el artículo cuarenta y uno, fracción décima, de la Ley Orgánica de este Instituto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario; en segunda ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario General; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; antes si me lo permite, para hacer constar que siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, se incorpora el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; y continuando con el orden del día, el siguiente punto en el orden del día es el informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los Lineamientos, así como a los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; está a su consideración el informe mensual que rinde el Secretario General sobre el cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo a los Lineamientos, así como a los criterios generales de carácter científico, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar, y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario General.

Secretario General: Gracias Consejera Presidenta; nuevamente hago uso de la voz en este punto del orden del día, para manifestar que en este acto, damos cumplimiento a los lineamientos que establece el Instituto Nacional Electoral,

conforme al Acuerdo INE/CG220/2014 relativo al tema de las encuestas por muestreos, sondeos de opinión y/o conteos rápidos; este informe abarca el período comprendido del veinticuatro de febrero al veintinueve de marzo, y en él damos cuenta que a la presente fecha, no existe de parte de la Unidad de Comunicación Social, algún informe relativo a publicación de encuesta por muestreo o encuesta de salida o conteos rápidos; y en ese sentido, damos cuenta a lo relativo a este Consejo General y que de la misma forma, tampoco ha ingresado a la oficialía de partes, informe alguno relacionado con este tema, en los términos que plantea el propio Lineamiento del Instituto Nacional Electoral; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, en segunda ronda, ¿alguien desea el uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Con mucho gusto Consejera Presidenta; el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario; ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo: Gracias Presidenta; para agendar el punto sobre acreditación de representantes de los partidos ante los Consejos Distritales y Municipales.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marclano Nicolás Peñalozza Agama: Esta primera petición sobre las peticiones que hicimos en la sesión del veintidós de marzo, de la sesión ordinaria relativa a asuntos generales; esa va a ser la primera participación.

Consejera Presidenta: Iniciamos con el asunto general del Partido de la Revolución Democrática.

Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Leonardo Vázquez Hidalgo: Gracias Presidenta; de acuerdo al artículo ochenta y tres de la Ley Orgánica del Instituto, los partidos políticos tenemos hasta el día de mañana para solicitar el registro y acreditación de nuestros representantes ante los Consejos Distritales y Municipales, y al mismo tiempo, señala, que en este caso, los representantes de los partidos políticos y coaliciones, deberán de presentar ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto, la acreditación expedida por la Dirección de Partidos Políticos, esto implica que nosotros aquí ante la Dirección de Partidos solicitamos el registro, nos entregan la acreditación,

nosotros se la hacemos llegar a los representantes y los representantes tendrían que estar entregando el día de mañana, pero también es un plazo que termina el día de mañana; en este sentido, la pregunta es si, ¿se va a requerir a los representantes que tengan esta acreditación, que apenas se nos acaba de entregar, o bastará con el simple hecho, de que la Dirección de Partidos comunique a los Consejos Distritales, al Presidente y al Secretario, quienes son las personas que están acreditadas por cada partido político y simplemente con que se identifiquen ya bastaría?; esa es la pregunta que quiero hacer; muchas gracias.

Consejera Presidenta: Si, muchas gracias señor representante; en ese caso, atendiendo a las circunstancias, que ahora ocupan para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, comentarle que, efectivamente, con la información que se dé aquí por parte de la Dirección de Partidos Políticos, a los Consejos Distritales y Municipales, vamos a tomar los nombres de cada uno de los representantes que han sido acreditados para que se les notifique oportunamente; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Antes solamente, retomando la participación del representante del Partido de la Revolución Democrática; con la intervención que usted nos manifestó, de que se va a mandar oficio aquí a los Consejos Distritales, donde están ya debidamente acreditados, puesto que no nos daría tiempo de repartir todos estos documentos que nos acaban de llegar; entonces ya quedó asentado, de que ustedes van a notificar a sus respectivos Consejos, gracias; por cuanto a la intervención, que pedí el uso de la voz, es del seguimiento que se le ha dado a las peticiones que manifestamos sobre la alteración de documentos que expuso el representante del Partido Acción Nacional, en su momento; que se nos informe primero, si se dio vista a la FEPADE, que se nos informe si se dio vista al Instituto Nacional Electoral, que se nos informe, si efectivamente, se inició de oficio, un procedimiento ordinario sancionador, para estar de acuerdo con el acta, quiero saber, ¿qué seguimiento se le dio a mi petición?; esa sería mi primera intervención en este punto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; comentarle que respecto a lo tratado en la sesión del día veintidós de marzo, los Consejeros Electorales hemos estado analizando el tema para darle el seguimiento correspondiente, y en su oportunidad le vamos a hacer llegar a los partidos políticos, a reunimos con ustedes para informarles de lo que se ha solicitado; muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el representante del Partido MORENA.

Representante propietario de MORENA, C. Marciano Nicolás Peñaloza Agama: Gracias Consejera Presidenta; la otra intervención sería, han de recordar que se suscribió un convenio con el Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Congreso del Estado, este Instituto Electoral de Quintana Roo; respecto al compendio de la legislación electoral, que a día de hoy, treinta de marzo, pues todavía no tenemos ese compendio, que nos marcaba inclusive fechas, nos estaba marcando fechas de cuándo tentativamente estarían a disposición; ya que

nosotros consideramos de que esa legislación también debe de estar en mano de todos y cada uno de los representantes de los partidos políticos, en este caso de MORENA, que van a integrar los quince Consejos Distritales y los tres Consejos Municipales, para que estén obviamente en oportunidad de poder participar y de fundamentar sus participaciones, y pues también es de uso necesario, para el de la voz; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Respecto a lo que comenta el representante del Partido MORENA, señalarles que efectivamente, ya nada más estamos en espera de que la imprenta nos entregue estos ejemplares para hacérselos llegar a todos los representantes de los partidos políticos; sabemos que es una herramienta muy útil, debido a las recientes reformas que han dado, en cuanto nosotros los tengamos, de inmediato nos ponemos en contacto con ustedes para otorgarles unos ejemplares; muchas gracias señor representante; Secretario General, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario General: Consejera Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria, siendo las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos, del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, gracias a todos por su asistencia; buenas noches.


C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA


C. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
SECRETARIO GENERAL


C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

En Man... Serrano
C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL


C. JORGE ARMANDO ROOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL


C. CLAUDIA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL


C. SERGIO AVILÉS DEMENECHI
CONSEJERO ELECTORAL


C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA
PROPIETARIO


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. CARLOS LEONARDO VÁZQUEZ HIDALGO
SUPLENTE

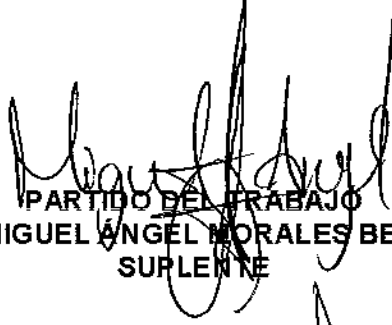




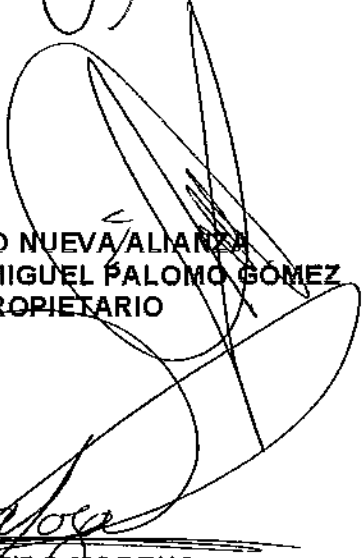

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS DIECIOCHO HORAS.



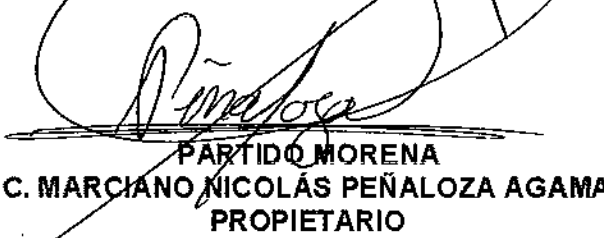
**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JAVIER DÍAZ ARGAEZ
SUPLENTE**



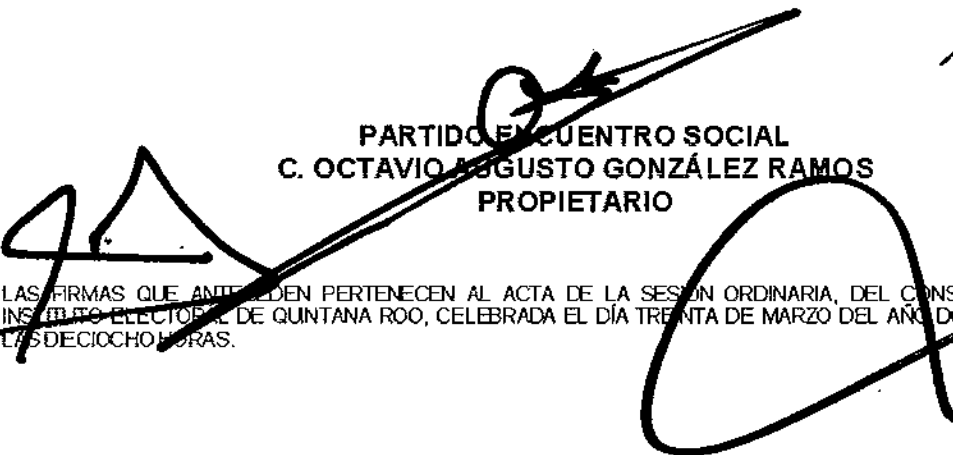
**PARTIDO DEL TRABAJO
C. MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA
SUPLENTE**



**PARTIDO NUEVA ALIANZA
C. ARMANDO MIGUEL PALOMO GOMEZ
PROPIETARIO**



**PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO**



**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECIOCHO HORAS.